## PLAN MARCO DE INTERVENCIÓN DEL EOEP FUENLABRADA EN CP PEDRO BRIMONIS

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE INTERVENCIÓN DEL EOEP.

Para el presente curso escolar, desde el EOEP de Fuenlabrada se han establecido los siguientes criterios de priorización de evaluaciones psicopedagógicas, que varían con respecto a los criterios establecidos entre en EOEP y los centros en otros cursos debido a la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos tras el confinamiento por la COVID-19:

- 1. Protocolos de alumnado iniciado en el curso 2019/20 y que quedaron sin finalizar y que se consideran prioritarios.
- 2. Revisiones prescriptivas de alumnado escolarizado en 6º curso de Educación Primaria en el curso 2020/21.
- 3. Otras revisiones prescriptivas que no se pudieron finalizar en el curso 2019/2020 (ACNEEs de El 5 años, retrasos madurativos en 1º repitiendo o en 2º de Educación Primaria).
- 4. Revisiones prescriptivas del curso 2020/21 de EI 5 años, retrasos madurativos en 2º de EP o en 1º de EP que se encuentren repitiendo,

\*En la medida de lo posible, se irán atendiendo nuevas demandas de evaluación psicopedagógica pendientes de cursos anteriores o demandas realizadas en el curso 20/21 que se consideren prioritarias.

Se modifican las fechas de presentación de nuevas demandas para el presente curso escolar 2020/21, quedando de la siguiente manera:

- Nuevos protocolos de demanda de alumnado escolarizado en 6º curso de EP, fecha límite 1 de noviembre de 2020, debiéndose valorar si son realmente pertinentes.
- Nuevos protocolos de demanda de posibles altas capacidades intelectuales, fecha límite 10 de diciembre de 2020.
- El resto de nuevos protocolos de demanda, se mantiene la fecha límite establecida en el plan marco, de 30 de abril de 2021. La presentación de protocolos antes de esta fecha no garantiza que sean atendidos en el mismo curso escolar.

## ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA EL CURSO 2020/2021

La intervención del EOEP en el centro atenderá a los objetivos y actuaciones determinados en el plan marco presentado al centro al inicio del curso escolar y que está recogido en la Programación Anual del EOEP de Fuenlabrada para el curso 2020/2021.

No obstante, para el presente curso escolar, en este centro se priorizarán las siguientes actuaciones consensuadas con el equipo directivo:

	OBJETIVOS EOEP 2020/2021	TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (1 a 4)
Pote bue ped:	enciar el desarrollo de	Con relación a la CCP:  - Presentación del plan de trabajo del EOEP Información sobre el procedimiento de intervención del EOEP Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad.  Con el Equipo Directivo:  - Coordinación periódica para consensuar las actuaciones a llevar a cabo en el centro.	Reuniones periódicas con Equipo Directivo y Claustro.	Primer trimestre y a lo largo del curso.  A lo largo del curso.	EOEP	- ¿Se ha presentado el plan de trabajo del equipo en la CCP? -¿Se ha informado sobre el procedimiento de intervención del EOEP? - ¿Ha participado el orientador/a en las CCPs a las que ha sido convocado?  - ¿Se han mantenido las reuniones de coordinación entre el Equipo Directivo y el EOEP?  - ¿Se ha establecido una adecuada canalización de las demandas a través del E. Directivo?  - ¿Se ha informado al

					Equipo Directivo de las necesidades detectadas?
OBJETIVOS EOEP 2020/2021	TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2 CONTRIBUID A LA ME IO	RA DE LA ENSEÑANZA Y LA C	ALIDAD DE LOS ADDENDIZA I	IEC.		(1 a 4)
		ALIDAD DE LOS APRENDIZAS	JE3.		
Realizar el seguimiento y revisión de alumnos con necesidades específicas de Apoyo educativo.	<ul> <li>Finalización de las evaluaciones psicopedagógicas iniciadas en el curso 2019-2020 (2 evaluaciones prescriptivas de 5 años) pendientes de acabar.</li> <li>Realización de las evaluaciones psicopedagógicas prescriptivas: 1 en 5 años, 1 en 1º EP, 2 en 2º EP y 4 en 6º EP.</li> <li>Coordinación con el Equipo de apoyo y tutores/as para llevar a cabo seguimientos periódicos del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEEs, ANCEs, DEA).</li> </ul>	- Revisión prescriptiva de los ACNEES en los cambios de etapa o de modalidad educativa.	Primer trimestre.  Las prescriptivas de 6º de E.P. durante el 1º trimestre; las de 1º y 2º EP en el 2º trimestre; la de 5 años en el 3º trimestre.  A lo largo del curso.	EOEP y profesionales implicados  EOEP y profesionales implicados  EOEP y profesionales implicados	-¿Se han finalizado las evaluaciones psicopedagógicas iniciadas en el curso 2019-2020 pendientes de acabar?  -¿Se han realizado las revisiones prescriptivas pertinentes?  -¿Se han mantenido cauces de coordinación con equipo de apoyo y tutores/as para el seguimiento periódico de los ACNEAEs?
	- Mantenimiento del censo de ACNEAEs en la plataforma RAICES actualizando los datos correspondientes.		A lo largo del curso.	EOEP en coordinación con Jefatura de Estudios.	-¿Se ha ido actualizando el censo de los ACNEAEs en

					RAICES a lo largo del curso?
Colaborar con el Claustro de profesores del centro, bajo la dirección de Jefatura de Estudios, en la elaboración y programación de medidas específicas de refuerzo y compensación dirigidas al alumnado que lo precise.	- Identificación conjunta con el centro educativo de las carencias que se han podido producir a causa de la COVID-19 y asesoramiento acerca del ajuste de la respuesta educativa para el alumnado que lo precise.	- Reuniones entre profesorado implicado, EOEP y Jefatura de Estudios.	A lo largo del curso.	EOEP en coordinación con Jefatura de Estudios.	-¿Se han identificado, junto al centro escolar, las carencias provocadas por la COVID-19 en el alumnado? ¿Se ha asesorado para el ajuste de la respuesta educativa ante dichas carencias?
Prevenir y detectar dificultades y/o problemas que puedan afectar al proceso de aprendizaje y bienestar del alumnado, realizando la derivación a los servicios especializados si fuera necesario.	<ul> <li>Seguimiento educativo, con el Equipo Directivo, del alumnado con dificultades y/o problemas que puedan afectar a su proceso de aprendizaje y bienestar. Derivación a los servicios especializados si fuera necesario.</li> <li>Conocimiento y acercamiento, cuando se requiera, de los servicios especializados, en el sector que puedan favorecer la atención a estos alumnos e información sobre las necesidades detectadas.</li> </ul>	- Coordinación EOEP- Equipo Directivo.	A lo largo del curso.	EOEP en coordinación con Equipo Directivo.	¿Se ha realizado el seguimiento junto al Equipo Directivo de aquel alumnado que haya tenido dificultades y/o problemas que afectasen al proceso de aprendizaje y/o a su bienestar emocional? ¿Se ha derivado cuando ha sido necesario a los servicios especializados? ¿Se ha favorecido el conocimiento de los servicios especializados a las familias cuyos

					hijos/as así lo requieren?
Diseñar actividades específicas de comunicación y expresión de las emociones enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial.	- Colaboración dentro de Plan de Acción Tutorial para el diseño de actividades relacionadas con la comunicación y expresión de las emociones, dando a conocer materiales, metodologías, instrumentos y recursos ya elaborados.	Coordinación EOEP- Equipo Directivo – Claustro.	A lo largo del curso.	EOEP.	¿Se ha colaborado en el Plan de Acción Tutorial para el diseño de actividades relacionadas con la comunicación y expresión de las emociones?
OBJETIVOS EOEP 2020/2021	TAREAS O ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (1 a 4)
3. PROMOVER LA COOPER	ACIÓN FAMILIA-CENTRO EDU	CATIVO:			
Potenciar la participación- implicación de las familias de los alumnos en el proceso educativo	- Asesoramiento a las familias que lo precisen, en coordinación con el equipo docente, potenciando sus competencias.	- Reuniones con los tutores que hayan detectado situaciones de dificultades personales, sociales o de aprendizaje de los alumnos para orientar sobre el proceso de la evaluación inicial y sobre	A lo largo del curso, en función de necesidades.	EOEP	-¿Se ha aportado asesoramiento a las familias que lo han precisado?
	<ul> <li>Colaboración con el equipo docente en la intervención con las familias de los ACNEEs, especialmente en el caso de los nuevos ACNEEs procedentes de otros centros o recién escolarizados.</li> </ul>	las medidas que ayuden a afrontar las – necesidades.  - Entrevistas familiares y reuniones con tutores.  - Reuniones con el profesorado, en función de la demanda.	A lo largo del curso.	EOEP	-¿Se ha colaborado con el E. Docente en la intervención con las familias de los ACNEEs?
	<ul> <li>Participación en la Mesa de Absentismo Local para el seguimiento de</li> </ul>	- Promoción del seguimiento de los protocolos de absentismo escolar.	A lo largo del curso	EOEP	- ¿Se ha participado en la Mesa Local y se han realizado las

	alumnado absentista, así	- Mediación en la colaboración		coordinaciones
	como reuniones	familia-escuela.		con los SS.SS.?
	trimestrales y			
	coordinaciones periódicas			
	con los servicios sociales			
	de la localidad.			
OBSERVACIONES:	Consultar anexo del plan marco	del EOEP.		